



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, primero (1º) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-2020-00042-00

Teniendo en cuenta que el escrito allegado por la demandada mediante correo electrónico del 09 de diciembre de 2020 visible a folios 30 a 32 del Exp. Digital, por Secretaría, infórmese que el proceso se terminó por desistimiento tácito mediante auto del 07 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

CYG//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cc8f4a1a5e6459a753f7b8484cafc5be583ff73d2f573abf9045acaa9a4e79a

Documento generado en 01/02/2021 12:33:58 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 016 del 02 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.